

15 de febrero de 2022



Fideicomiso Financiero Paysandú II

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

Referencia FFPII 15/21

COMUNICADO Nro. 4

RESPUESTA A CONSULTAS

CONSULTA N°20:

En relación al llamado FFPII 15.21, correspondiente a la realización de un anteproyecto de arquitectura y reacondicionamiento edilicio general del Estadio Cerrado 8 de Junio – Paysandú, les hacemos llegar las siguientes consultas:

Se solicita que la Administración determine en forma específica qué se debe acondicionar térmicamente. ¿Se refiere a los sectores de dormitorios y administración? ¿O se debe incluir la cancha?

Esta información es de vital importancia dado el impacto económico sobre el proyecto en general.

RESPUESTA A CONSULTA N°20:

Se plantea en las Bases la exigencia de buscar un desempeño térmico eficiente de la envolvente en sentido amplio, lo que involucra la totalidad de los cerramientos exteriores. Dada la importancia de la cubierta metálica del sector cancha en el desempeño térmico del recinto principal, resulta imprescindible mejorar su acondicionamiento térmico para posibilitar condiciones de utilización más satisfactorias, y minimizar la necesidad de acondicionamiento artificial.

Se reitera respuesta anterior a consulta N°18, lit. a), respecto a locales a acondicionar:

“Se requiere el acondicionamiento térmico artificial de los siguientes locales: área del recinto principal, palcos, vestuarios, dormitorios, administración y otras oficinas, sala de reuniones, servicios de salud, área de funcionarios, además de las previsiones para los locales gastronómicos a implantar”.